

154
N y Villa de Vergara

Senor

Joseph de Aguirre y Echeverria Senor de esta Villa con el mayor respeto dice q. don Juan Fernando de Aguirre y Nicolalde su hijo letrado Secretario de la Real Agencia de S. M. en la corte Romana goza y posee algunas tierras en la Cercania del monte del Alcora propio de V. S. por justos titulos que son notorios: y Respecto que dhas tierras con fincas con terminos conciguiles de V. S. y les faltan algunos mofones que quisiera se pusiesen.

Suplica a V. S. se sirva nombrar el comisionado o Perito que fuere de su agrado para dho amagoramiento a fin de que dho mi hijo pueda con el tiempo pueda levantar una caseria como lo desea para la conservacion de su memoria

favox que espera de la grandera y benigni